

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-20/2024
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO” PLAZO NORMAL.
(Sistema de Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **19 diecinueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 14:00 catorce horas** en la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-20/2024 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO” PLAZO NORMAL**, de conformidad con el artículo 69, numeral 1, 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 52 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha **28 veintiocho de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro)**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC-20/2024 **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PLAZO NORMAL**.
- 2.- El **10 diez de junio de 2024 (dos mil veinticuatro)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **14 catorce de junio de 2024 (dos mil veinticuatro)** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura de las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	XIAN MOTORS, S.A DE C.V
2.	CARSOL MOTORS, S DE R.L DE C.V.
3.	VAMSA LAS FUENTES SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

BZ



Del

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de la **Lic. Benigna Citlali López Guzmán**- Coordinadora del Área de Programas y el **C. Luis Felipe Robredo Martínez**- Director del Área de Patrimonio ambos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara como áreas requirentes. En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedaron a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante conforme a las bases del proceso.

ASPECTOS TÉCNICOS

1. EL LICITANTE: XIAN MOTORS S.A DE C.V

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1

2. EL LICITANTE: CARSOL MOTORS, S DE R.L DE C.V

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1

3. EL LICITANTE: VAMSA LAS FUENTES S.A DE C.V

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		XIAN MOTORS. S.A DE C.V		CARSOL MOTORS. S. DE R.L DE C.V		VAMSA LAS FUENTES S.A DE C.V	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	(ANEXO 4) ORIGINAL DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.	X		X		X	
b)	(ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1.- P.- PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS. - SE SOLICITA QUE PARA TODAS LAS PARTIDAS, SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU SOBRE CATÁLOGO Y/O FICHA TÉCNICA.	X		X		X	
c)	(ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA;- LISTA DE PRECIOS UNITARIOS (COSTO UNITARIO POR PARTIDA Y TOTALIZANDO).	X		X		X	
d)	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X		X	
e)	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS. - DEBERÁ PRESENTARSE EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN SIN OPINIÓN EN SENTIDO QUE EL PARTICULAR NO SE ENCUENTRE REGISTRADO COMO PATRÓN ANTE EL IMSS, PERO NO CUENTE CON TRABAJADORES ACTIVOS.	X		X		X	
f)	(ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		X		X	
g)	(ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ENTE PUBLICO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.	X		X		X	
h)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
i)	(ANEXO 12) ESCRITO GARANTIA.	X		X		X	
j)	(ANEXO 14) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR.	SI ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA	
k)	(ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	X		X		X	

BL

[Handwritten signature]

ASPECTOS ECONÓMICOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	NIAN MOTORS, S.A DE C.V		CARSOL MOTORS, S. DE R.L DE C.V		VAMSA LAS FUENTES S.A DE C.V	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	UNIDAD	VEHÍCULO DE CARGA TIPO PICK UP, CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: MODELO 2023 Y/O 2024 COLOR DE CARROCERÍA BLANCO MOTOR 1.3 Y/O 2.4L, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES, CON CAPACIDAD DE CARGA DESDE LOS 600 KILOS HASTA LOS 1400 KILOS, POTENCIA DESDE LOS 98 HP HASTA LOS 141 HP, TORQUE DESDE 94 IB-PIE HASTA 148 IB-PIE, TRACCIÓN 4*2, AIRE ACONDICIONADO, DOBLE CABINA, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, 5 PASAJEROS Y CAJA PARA CARGA, RINES DESDE 15 EN ADELANTE, FRENSO DISCO DELANTEROS, TAMBORES TRASEROS, MÍNIMO DOS BOLSAS DE AIRE, SUSPENSIÓN FRONTAL MCFHERSON Y/O INDEPENDIENTE, TIPO HORQUILLA, TRASERA DE BALLESTA Y/O EJE RÍGIDO DE MUELLES LONGITUDINALES Y/O DE MUELLES SEMI ELÍPTICOS Y AMORTIGUADORES	\$384,655.17	\$ 384,655.17	\$386,206.90	\$ 386,206.90	\$411,379.31	\$ 411,379.31
				SUBTOTAL	\$384,655.17	SUBTOTAL	\$ 386,206.90	SUBTOTAL	\$ 411,379.31
				IVA 16%	\$ 61,544.83	IVA 16%	\$ 61,793.10	IVA 16%	\$ 65,820.69
				TOTAL	\$446,200.00	TOTAL	\$ 448,000.00	TOTAL	\$ 477,200.00

RESULTANDOS

PRIMERA. – Conforme al resultado de las Evaluaciones, con base al dictamen técnico, análisis y revisión de los aspectos administrativos y económicos, y demás documentos que integran el expediente mediante el proceso licitatorio LPLSC 20/2024 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO” PLAZO NORMAL, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones VI y VII del artículo 72 y demás relativos de la ley, se resuelve:

1. Adjudicar al licitante **CARSOL MOTORS, S DE R.L DE C.V.**, por un importe de **\$448,000.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

CARSOL MOTORS, S. DE R.L DE C.V					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	UNIDAD	VEHÍCULO DE CARGA TIPO PICK UP, CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: MODELO 2023 Y/O 2024 COLOR DE CARROCERÍA BLANCO MOTOR 1.3 Y/O 2.4L, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES, CON CAPACIDAD DE CARGA DESDE LOS 600 KILOS HASTA LOS 1400 KILOS, POTENCIA DESDE LOS 98 HP HASTA LOS 141 HP, TORQUE DESDE 94 IB-PIE HASTA 148 IB-PIE, TRACCIÓN 4*2, AIRE ACONDICIONADO, DOBLE CABINA, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, 5 PASAJEROS Y CAJA PARA CARGA, RINES DESDE 15 EN ADELANTE, FRENSO DISCO DELANTEROS, TAMBORES TRASEROS, MÍNIMO DOS BOLSAS DE AIRE, SUSPENSIÓN FRONTAL MCFHERSON Y/O INDEPENDIENTE, TIPO HORQUILLA, TRASERA DE BALLESTA Y/O EJE RÍGIDO DE MUELLES LONGITUDINALES Y/O DE MUELLES SEMI ELÍPTICOS Y AMORTIGUADORES	\$ 386,206.90	\$ 386,206.90
				SUBTOTAL	\$ 386,206.90
				IVA 16%	\$ 61,793.10
				TOTAL	\$ 448,000.00

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante **CARSOL MOTORS; S DE R.L DE C.V.**, no aceptó efectuar la aportación.

A los Licitantes que no se les adjudicó la partida cotizada, es en razón de que sus precios fueron superiores a los de los adjudicados o que al momento de la evaluación de la propuesta obtuvo menor evaluación al adjudicada, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

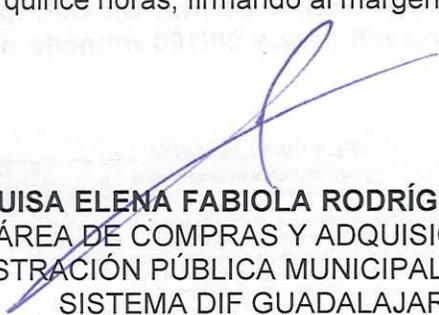
TERCERA. – Que se adjudica al licitante **CARSOL MOTORS, S. DE R. L. DE C.V.** la partida No. 1, con fundamento en el Artículo en el artículo 67 de la Ley y lo establecido en el punto 7 de la en Bases de la presente licitación tomando en consideración los valores agregados de la propuesta adjudicada como son: 1.- Inyección de Combustible multipunto, 2.- 6 bolsa de aire ya que lo mínimo se solicitaba dos bolsas de aire, 3.- frenos de discos también en llantas traseras.

CUARTA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

QUINTA. - Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

SEXTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉPTIMA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 15:00 quince horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron


LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA.


L.C.P. BERENICE CÁRABEZ HERNÁNDEZ.
MIEMBRO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA.





LIC. BENIGNA CITLALI LÓPEZ GUZMÁN.
COORDINADORA DE PROGRAMAS
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



C. LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ.
DIRECTOR DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.



